

# Mantenerse separada de la religión, el mayor desafío de la bioética

**Por Amapola Nava**

**Ciudad de México. 4 de septiembre de 2017 (Agencia Informativa Conacyt).**- A principios del siglo XX, la ciencia era considerada como una actividad humana neutral, que no atendía a intereses políticos ni religiosos y cuyo único objetivo era la búsqueda del conocimiento. Pero después de una serie de sucesos que incluyeron la creación de la bomba atómica y varios experimentos médicos y sociológicos que violentaron los derechos humanos de los sujetos de investigación, la ciencia pasó de ser considerada una actividad neutra a una actividad con un componente ético que debe ser regulado.

Como respuesta a esta necesidad de regulación, en la década de los 70 surge la bioética, y en su nacimiento establece los principios de respeto, beneficencia y justicia como parámetros a cumplir durante el desarrollo de la investigación científica con humanos. Desde ese momento, el componente ético, el componente del deber, comienza a verse como indisoluble de la actividad científica.

Paulette Dieterlen, exconsejera de la Comisión Nacional de Bioética, explica que la palabra bioética contiene en sí misma una descripción de la disciplina a la que nombra, por un lado el prefijo *bios*, que se refiere a lo concerniente en la naturaleza, por decirlo de una forma, y por otro lado el vocablo *ética*, que se refiere a una disciplina normativa.

“Por ejemplo, si un médico está tratando con un paciente, lo tiene que hacer basándose en su parte biológica, pero también siguiendo determinadas normas éticas y morales, no pueden tratar al paciente como un número o sin tomar en cuenta su dignidad y la que todas las personas tenemos”, comenta la especialista.

Aunque la bioética nace para dar respuesta a diferentes conductas que violentaban los derechos y la dignidad de los sujetos de investigación, y por lo tanto se preocupó por establecer principios de protección para los individuos que fueran sujetos de alguna práctica tecnológica o científica, con el tiempo esta disciplina se ha dado cuenta que la solidaridad, la pobreza y la desigualdad social son hechos que también afectan la práctica científica, por ello conciernen a su campo de estudio.

Y justamente es el tema de la justicia distributiva en el campo de la salud el que ha preocupado a la filósofa Paulette Dieterlen y al que ha dedicado gran parte de su labor como investigadora del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En entrevista con la Agencia Informativa Conacyt, la investigadora expone su punto de vista acerca de los retos actuales de la bioética y los estudios de esta disciplina en las temáticas de justicia distributiva y salud universal.

**Agencia Informativa Conacyt (AIC):** ¿Considera que ha habido un cambio por parte de la comunidad científica o que se sigue considerando la ciencia como una actividad neutra?

**Paulette Dieterlen (PD):** Yo creo que sí ha habido un cambio, que hay cada vez más personas que tienen esta conciencia normativa que debe ir acompañada a cualquier práctica médica. Aunque no quiero decir que todos, como no todos los filósofos se interesan por la bioética, son como dos caminos distintos.

**AIC:** ¿Cuáles son los retos más importantes para la bioética hoy en día?

**PD:** Creo que uno de los grandes retos que tiene actualmente la bioética es lograr que todos entendamos que debe ser una disciplina laica, que tienen que ir avanzando con argumentos que vayan de acuerdo con lo que rige nuestro país, que es la laicidad. Porque todavía es muy fácil que se metan creencias religiosas, de cualquier religión, pero es muy importante conservar la laicidad.

**AIC:** ¿Cree que la bioética debería mantenerse laica en todos los países?

**PD:** Para cualquier nación debería ser así, por lo menos las que no tengan un religión de estado, los países con constituciones laicas.

**AIC:** ¿Qué busca la justicia distributiva en los temas de salud?

**PD:** De lo que se trata es de que sin importar el estatus económico o social de una persona, tenga acceso a los servicios de salud, eso es lo que se pretende cuando se habla de universalidad.

Es muy difícil pensar que vivimos en una situación de abundancia, más bien estamos en condiciones de una relativa escasez, entonces lo que hace la justicia distributiva es buscar criterios para ver a quiénes se les debe dar un servicio de salud y en qué circunstancias.

La justicia distributiva es la base filosófica de las políticas públicas.

**AIC:** ¿La justicia distributiva o el acceso a la salud es un tema que la bioética trata comúnmente?

**PD:** La bioética tradicionalmente había tratado, y lo sigue haciendo, problemas relacionados con la práctica médica en lo que se refiere al individuo, pero ya existe una obra muy amplia que trata sobre cómo debe ser la distribución de la salud.

Por ejemplo, en México, el derecho a la salud es un derecho que se encuentra en la Constitución, detallado en la ley general de salud.

**AIC:** ¿Qué sucede en los lugares donde se privilegia la salud privada?

**PD:** Si estamos hablando de nuestro país, pues se está cometiendo una violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aunque en otros países esto se está discutiendo mucho, en Estados Unidos está el tema del *Obamacare* y el *Trumpcare*, pero en la Constitución de México está establecido el derecho a la salud.

**AIC:** ¿Considera que en cualquier país el Estado debería ser el encargado de proporcionar salud a los ciudadanos?

**PD:** Creo que sí debería, pero imaginarlo en ciertas naciones me cuesta un poco de trabajo. Aun así, la tendencia a la salud como derecho es cada vez más amplia, vaya, en muchos países ya tiene cobertura universal.

**AIC:** ¿Qué sucede con el cuestionamiento de si es justo o no dar por igual acceso a la salud a todas las personas sin importar el origen de su padecimiento? Por ejemplo, una persona que desarrolla una cirrosis y un cáncer de hígado por un consumo excesivo del alcohol y que asumió el riesgo a sabiendas de las consecuencias, ¿tiene derecho a recibir la misma atención que una persona que desarrolló cáncer de hígado por una cuestión genética?

**PD:** Ese es uno de los grandes problemas de la justicia distributiva en la salud, encontrar cómo lidiar con la responsabilidad que tienen las personas al tomar las decisiones que toman.

Hay autores que dicen que todo el mundo tiene derecho a la salud y que lo que se puede hacer es subir muchísimo los impuestos de estas cosas que hacen daño a la salud para tener más dinero que redistribuir, pero que en primera instancia todo mundo debería tener acceso a la salud.

De igual manera, yo opino que todos deben tener acceso al tratamiento, porque hay muchos factores sociales que determinan la enfermedad.

**AIC:** ¿Quiénes toman las decisiones en materia de justicia distributiva en salud, son las comisiones de bioética?

**PD:** No son las comisiones, esas son decisiones de salud pública a nivel federal.

**AIC:** ¿Y los filósofos tienen injerencia en estas decisiones?

**PD:** Sí han tenido, pero no como en otros países donde las discusiones son muchísimo más fuertes y al debate han entrado más los filósofos.

**AIC:** ¿Considera que el trabajo en materia de bioética que se ha hecho en México ha repercutido ya en las políticas públicas?

**PD:** Yo creo que sí, definitivamente, y que cada vez irá repercutiendo más. Cada vez se va haciendo más conciencia de que la práctica de la medicina requiere de una reflexión ética.

Por otra parte, hay que decir a funcionarios, sociólogos y filósofos que estén vigilando esa parte, que no dejen de tomar en cuenta lo que se está haciendo con las políticas públicas de salud, que estos temas les conciernen.